



**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Bucaramanga, 15 de junio de 2017

Señor (a)
AURA MARIA DIAZ HERNANDEZ
ASOCIACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS
Bucaramanga

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio 4858 del 5 de junio de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Envío: YG164214298CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
AURA DIAZ - ASFADES

Dirección: Cra. 9a #45c-02 Barrio
Chorreras Don Juan

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006

Fecha Admisión:
06/06/2017 18:41:17

Más transporte Lío de carga 000200 del 20/05/2018
Mas 10 Res Mercadería Express 006657 del 09/03/2018



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2017 4858

Fecha: Junio 5, 2017, 2:37 p.m.

Dependencia: Personería Deleg Defensa

Serie: ATENCIÓN VICTIMA CONFLICTO

Anexos:

40

Bucaramanga, 5 de Junio de 2017

Señora
AURA MARIA DIAZ HERNANDEZ
ASOCIACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS
ASFADES
Cra. 9a #°45c-02 Barrio Chorreras Don Juan
Bucaramanga

Asunto: Solicitud Complemento Requisitos Postulación Mesa de Participación
de Víctimas del Municipio de Bucaramanga

Cordial Saludo,

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de su función legal de realizar el proceso de inscripción, y elección de la Mesa de Participación de Víctimas del Municipio de Bucaramanga, ha revisado el formulario de inscripción por usted allegado a este despacho, y teniendo en cuenta que dentro del mismo se adjunta un Certificado de Existencia y Representación Legal de ASFADES como Entidad sin Ánimo de Lucro, expedido por Cámara de Comercio de Bogotá, en la que se registra como domicilio principal de la Asociación, la ciudad de Bogotá, sin que dentro del mismo documento se evidencie las ciudades donde la misma posee sucursales y teniendo en cuenta que ustedes se han inscrito para la postulación a una mesa de Participación de Víctimas del Nivel Municipal; me permito solicitarle, comedidamente, se allegue certificación o constancia, acerca de la existencia de una sucursal de ASFADES en la ciudad de Bucaramanga.

Agradeciendo de antemano la pronta atención y facilidades brindadas a la presente en aras de continuar con el normal desarrollo del proceso de inscripción, postulación y elección de la Mesa de Participación de Víctimas del Municipio de Bucaramanga, me despido,

Cordialmente,


LINA LUCIA LUNA GOMEZ

Profesional Universitaria

Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 15 JUN 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar AURA MARIA DIAZ HERNANDEZ, ASOCIACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS, toda vez que fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



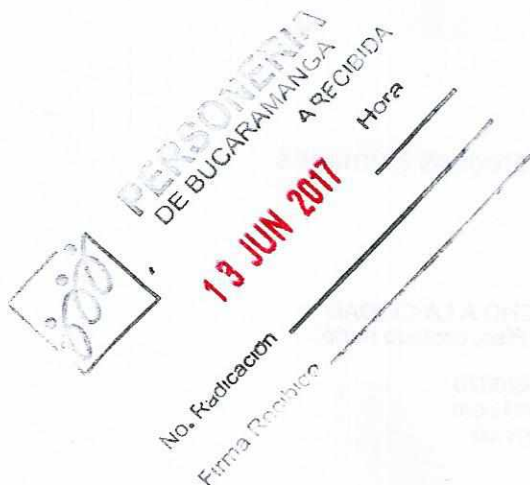
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.



472		Motivos de Devolución		Fecha 1: 07/06/17		Nombre del distribuidor: HENRY COMEZ		C.C. 1098618016		Centro de Distribución:		Observaciones:	
☐	Desconocido	☐	Rehusado	☐	Cerrado	☐	Fallecido	☐	Fuerza Mayor	☐	Fecha 2: DIA	☐	Observaciones:
☐	No Existe Número	☐	No Reclamado	☐	No Contactado	☐	Apartado Clausurado	☐		☐	AÑO	☐	
☐		☐		☐		☐		☐		☐	MES	☐	
☐		☐		☐		☐		☐		☐	DIA	☐	
☐		☐		☐		☐		☐		☐	R	☐	
☐		☐		☐		☐		☐		☐	D	☐	